

## SESIONES ORDINARIAS

2025

## ORDEN DEL DÍA N° 784

Impreso el día 30 de abril de 2025

Término del artículo 113: 13 de mayo de 2025

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES  
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Labor** que desarrolla la Fundación Centro Ecuestre La Falda - CELF, provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Carrizo S.** (6.416-D.-2024.)<sup>1</sup>

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo S., por el que expresa su beneplácito por la labor de la Fundación Centro Ecuestre La Falda - CELF, dedicada a la promoción, enseñanza y difusión de actividades y terapias asistidas con animales, en especial con el caballo, para la ayuda de toda la comunidad –y en particular para personas en situación de vulnerabilidad, con discapacidad y en procesos de rehabilitación–, y su plan de padrinazgo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 29 de abril de 2025.

*Eduardo Toniolli. – Hilda Aguirre. –  
Lourdes M. Arrieta. – Daniel Arroyo. –  
Martín Aveiro. – Nancy Ballejos. – Atilio  
Benedetti. – Celia Campitelli. – Soledad  
Carrizo. – Sergio G. Casas. – Bernardo  
J. Herrera. – Marcela F. Passo. – Ariel  
Rauschenberger.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la labor de la Fundación “Centro Ecuestre La Falda - CELF”, dedicada a la promoción, enseñanza y difusión de actividades y terapias asistidas con animales, en especial con el caballo, para la ayuda de toda la comunidad –y en particular para personas en situación de vulnerabilidad, con discapacidad y en procesos de rehabilitación–, y su plan de padrinazgo.

*Soledad Carrizo.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo S. por el que expresa su beneplácito por la labor de la Fundación Centro Ecuestre La Falda - CELF, dedicada a la promoción, enseñanza y difusión de actividades y terapias asistidas con animales, en especial con el caballo, para la ayuda de toda la comunidad –y en particular para personas en situación de vulnerabilidad, con discapacidad y en procesos de rehabilitación–, y su plan de padrinazgo. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

*Eduardo Toniolli.*

1. Reproducido.